



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL AÑO 2024

Por Resolución Rectoral de 19 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de ayudas destinadas a financiar actividades de internacionalización de asociaciones de estudiantes de la universidad politécnica de Madrid que se hayan realizado durante el año 2024.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 11 de noviembre de 2024,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, adjudicar la concesión de ayudas por los importes indicados en la tabla 1.

TABLA 1. ASOCIACIONES ADJUDICATARIAS 2024

NOMBRE	NIF	CUANTIA AYUDA 2024
BEST Madrid-UPM	G83657593	2458,20 €
LEEM-UPM	G85267185	2540,20 €

La adjudicación de estas ayudas está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria publicada por *Resolución Rectoral de 19 de febrero de 2024*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de **un** mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de la firma digital.
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez